

RV: C23-65959 RV: Rad.- 76001-3333-009-2022-00042-00//Contestación Demanda y Llamamiento Con Anexos //Solidaria//Becerra VS HROB//

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 29/11/2023 8:46

Para:David Leonardo Gómez Delgado <dgomez@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (12 MB)

Rad.- 76001-3333-009-2022-00042-00 Contestación Dda y Lito Con Anexos Solidaria-Becerra VS HROB.pdf;

PSI
AngelaZ



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Andrés Mauricio Paque Cárdenas <apaquec@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 8:25

Para: Juzgado 09 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm09cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RV: C23-65959 RV: Rad.- 76001-3333-009-2022-00042-00//Contestación Demanda y Llamamiento Con Anexos //Solidaria//Becerra VS HROB//

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

Señor usuario: Ya está habilitada la ventanilla digital en la plataforma SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, por ese canal puede remitir sus memoriales y tendrá de manera inmediata una constancia de radicación.

Por favor utilizar un solo canal para el envío de sus memoriales.

Se remite enlace. <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Por favor no responda a este correo, este email solamente es para dar respuesta a radicación de correspondencia.

Comuníquese con nosotros al email of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

	Fecha registro	Fecha actuación	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
Seleccionar	29/11/2023 8:24:45	28/11/2023	Recepción memorial OA al despacho	APC-C23-65959-CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTOS ...	REGISTRADA	2	00059
Seleccionar	21/11/2023 14:16:49	21/11/2023	Envío de Notificación	HSR-Se notifica:Auto de llamamiento en garantía de...	RESERVADA	1	00058
Seleccionar	21/11/2023 14:15:39	21/11/2023	Envío de Notificación	HSR-Se notifica:Auto Resuelve Llamamiento en Garan...	RESERVADA	1	00057
Seleccionar	21/11/2023 14:13:06	21/11/2023	Envío de Notificación	HSR-Se notifica:Auto resuelve llamamiento garantía...	RESERVADA	1	00056
Seleccionar	21/11/2023 14:10:01	21/11/2023	Envío de Notificación	HSR-Se notifica:Auto de trámite de fecha 31/10/202...	RESERVADA	1	00055
Seleccionar	01/11/2023 15:45:36	01/11/2023	Envío de Notificación	HSR-Se notifica:Auto de llamamiento en garantía de...	RESERVADA	1	00054
Seleccionar	01/11/2023	01/11/2023	Envío de Notificación	HSR-Se notifica:Auto Resuelve Llamamiento en Garan...	RESERVADA	1	00053

Atentamente,

ANDRES MAURICIO PAQUE CÁRDENAS

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 16:08

Para: Andrés Mauricio Paque Cárdenas <apaquec@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: C23-65959 RV: Rad.- 76001-3333-009-2022-00042-00//Contestación Demanda y Llamamiento Con Anexos //Solidaria//Becerra VS HROB//

NATHALIA CORRALES PATIÑO
ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO



De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 16:02

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: NOTIFICACIONESOROZCOSALGADO@HOTMAIL.COM <NOTIFICACIONESOROZCOSALGADO@HOTMAIL.COM>; fabiandavidorozco@hotmail.com <fabiandavidorozco@hotmail.com>; ajuridicahrob@gmail.com <ajuridicahrob@gmail.com>; notificacionesjudicialeshrob@gmail.com <notificacionesjudicialeshrob@gmail.com>; notificacionesjudiciales@hrob.gov.co <notificacionesjudiciales@hrob.gov.co>; Darío Rosero <emssanarsas@emssanar.org.co>; gerenciageneral@emssanar.org.co <gerenciageneral@emssanar.org.co>; oscarvalencia <oscarvalencia@emssanar.org.co>; gerenciageneral@emssanar.org.co <gerenciageneral@emssanar.org.co>; interventor@emssanareps.co <interventor@emssanareps.co>; njudiciales <njudiciales@valledelcauca.gov.co>; giozagra@outlook.es <giozagra@outlook.es>; notificaciones.judiciales@palmira.gov.co <notificaciones.judiciales@palmira.gov.co>; gustavorengifoabogado@gmail.com <gustavorengifoabogado@gmail.com>; celiasq@live.com <celiasq@live.com>

Asunto: Rad.- 76001-3333-009-2022-00042-00//Contestación Demanda y Llamamiento Con Anexos //Solidaria//Becerra VS HROB//

Señores.

JUZGADO NOVENO (9) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTES: EDISON BECERRA ADAMES y OTROS

DEMANDADOS: HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E., y OTROS

RADICACIÓN: 76001-3333-009-2022-00042-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.**, aseguradora dedicada a los seguros generales, organizada como cooperativa, que tiene el carácter de institución auxiliar del cooperativismo, sin ánimo de lucro, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la calle 100 No. 9 A – 45 piso 12, de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT. 860524654-6, representada legalmente por la Doctora MARÍA YASMITH HERNÁNDEZ MONTOYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.264.817, conforme se acredita con el poder y certificado de existencia y representación legal adjunto. Encontrándome dentro del término legal, comedidamente procedo, en primer lugar, a presentar **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA** impetrada por parte del señor EDISON BECERRA ADAMES y otros en contra del HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E., y otros; en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por el HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E., en contra de mi representada; y en tercer lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por EMSSANAR E.P.S. S.A.S., para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tenga en cuenta las precisiones que se hacen a continuación, según las pruebas que se practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las

pretensiones sometidas a consideración de su Despacho, de conformidad con lo que se consigna en el documento adjunto en formato "pdf", y contentivo de 102 folios.

Se deja constancia que este mensaje se remite a través de la dirección electrónica notificaciones@gha.com.co la cual se encuentra debidamente inscrita en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados - SIRNA, remitiéndose con copia a todas las partes del proceso.

Sin motivo diferente, me suscribo de Ustedes con el respeto y decoro acostumbrados,

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C. S. de la J.

Case No. 17840